



721 SE 3rd Street, Suite D, Pendleton, Oregon 97801
(541) 276-1926 or 1-800-752-1139 FAX (541) 276-7541

1565 N 1st St., Ste 1 Hermiston, Oregon 97838
(541) 289-7755 or 1-800-214-4776 FAX (541) 289-7757

NOTICIA DE ACCION con respecto a su solicitud de _____

Nombre/dirección _____

Autorización#: _____
Fecha: _____
Cc: _____

Se ha cambiado la cantidad del pago de \$ _____ a \$ _____
\$ _____ pagado a _____
\$ _____ pagado a _____

Su solicitud no será aprobada a menos que la información siguiente ha sido recibida por
Nuestra oficina antes de la fecha siguiente _____

Ingresos sobrepasan Solicitud está incompleto Otro _____
El criterio *fecha de noticia en pendiente* _____

Usted tiene derecho a recibir una copia de su solicitud. Si desea recibir una copia, por favor solicite una.

DERECHO A LA APELACIÓN: Si usted está en desacuerdo con la razón se ha dicho de denegación de servicios, o si desea presentar información adicional que le da derecho a ser examinada de nuevo, usted puede solicitar una audiencia. Usted debe solicitar una audiencia ya sea oralmente o por escrito dentro de los treinta (30) días siguientes al recibo de esta notificación. Después de que su solicitud es recibida, una audiencia será programada dentro de los treinta (15) días. Usted recibirá una notificación por escrito de los resultados dentro de los quince (15) días después de la audiencia. Usted tendrá un plazo adicional de treinta (30) días para apelar a Oregon Vivienda y Servicios Comunitarios (OHCS) si usted no está satisfecho con los resultados. Si usted no solicita una audiencia dentro de los treinta (30) días sus derechos de audiencia se pierden. Todas las resoluciones se determinarán de acuerdo con la normativa OHCS.

CAPECO Firma del Personal

Fecha

De acuerdo con la ley federal, esta institución no discrimina por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, religión, edad, discapacidad, creencias políticas, orientación sexual y estado civil o familiar. CAPECO es un proveedor de igualdad de oportunidades.

Las solicitudes son procesadas de acuerdo a la fecha en la que se aprueban.
CAPECO NO PUEDE GARANTIZAR que todas las aplicaciones que califiquen recibirán un pago.